

**EDICTO**

Por Decreto de la Alcaldía número 603/2023 inscrito en el Libro de Decretos en fecha 04/03/2023 se resuelve, entre otros, aprobar la lista definitiva de los/as aspirantes seleccionados/as, por orden de puntuación, que conforman la bolsa de empleo para el puesto de trabajo con código número 74 denominado OFICIAL FONTANERO del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda en el Orden de Prioridad nº 2 y 3 respectivamente, conforme a las Bases Reguladoras del procedimiento publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 176, de fecha 11 de septiembre de 2020.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas al Alcalde en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar las listas definitivas de los/as aspirantes seleccionados/as que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, que conforman la bolsa de empleo, por orden de puntuación, para el puesto de trabajo con código número 74 denominado OFICIAL FONTANERO, en segundo y tercer lugar en el orden de prioridad.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, en el tablón de anuncios municipal y en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (<https://sede.ubeda.es>), así como a efectos solo informativos en el Portal de Transparencia.

**ANEXO I – BOLSA DE TRABAJO PARA**

**PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE EN EL PUESTO DE OFICIAL FONTANERO – ORDEN DE PRIORIDAD Nº 2 y 3 RESPECTIVAMENTE**

N.I.F.	Apellidos y Nombre	OPCION/PREFERENCIA	PRUEBA PRACTICA	CONCURSO	TOTAL
***4721**	VACA PEREZ, LUIS	2ª	7	3,61	10,61
***3425**	QUESADA RUIZ, JESUS	3ª	6	1,5	7,5

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento fechado y firmado digitalmente)